



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 8 OCT. 2024 Hs. 12:40
Numero: 1123 Fojas: 3
Expe. N°
Girado:
Recibido:

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 131/2024
LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 14 de octubre de 2024

**SEÑORA
PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado y tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

FUNDAMENTOS

El Hockey Pista es uno de los deportes en constante crecimiento en nuestra ciudad, también conocido mundialmente como Hockey Indoor. Por tal razón, el hecho de que deportistas surgidos de los Clubes de Ushuaia integren el Seleccionado Provincial de la disciplina nos llena de orgullo y nos moviliza a destacarlos.

Desde el jueves 19 al domingo 22 de septiembre del corriente, San Carlos de Bariloche fue sede del Campeonato Argentino de Selecciones Mayores de Hockey Pista, en el cual se desarrolló en el Gimnasio Municipal N°3 "Alberto Gabriel Icare" con un total de 13 equipos.

El mencionado evento contó con la organización en conjunto entre la Confederación Argentina de Hockey, la Asociación de Hockey de los Lagos del Sur y la Subsecretaría de Deportes del Municipio de la ciudad anfitriona, reuniendo a los mejores equipos del país, en el cual Tierra del Fuego reafirmó su hegemonía en el hockey pista al consagrarse nuevamente campeones en la categoría masculina.

El seleccionado fueguino brilló en el certamen, mostrando una actuación contundente que los llevó a la cima sin conocer la derrota. Además del éxito colectivo, la presencia de jugadores de Tierra del Fuego en las tablas de goleadores subraya el nivel individual de sus integrantes.

El equipo masculino cerró el torneo con una victoria por 6 a 3 frente a los locales de la Asociación Bariloche. Con este triunfo, completaron una campaña perfecta con cinco partidos ganados en igual cantidad de presentaciones, quedándose con el título de manera invicta, en donde además los fueguinos demostraron su poderío ofensivo durante todo el torneo.

Con esta coronación, Tierra del Fuego ratifica su poderío en el hockey pista argentino, manteniendo el título en la categoría masculina. Una vez más, el seleccionado fueguino se posiciona como referente indiscutido de este deporte en el ámbito nacional, ofreciendo una actuación que será recordada por su solidez, capacidad ofensiva y consistencia a lo largo del certamen.

Es indudable que la actuación del seleccionado merece nuestro especial reconocimiento y una distinción institucional a la altura de sus desempeños y logros obtenidos.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO a los jóvenes deportistas integrantes del Seleccionado Fueguino Mayor Masculino, por su participación y coronación alcanzada, de forma invicta, en el "Campeonato Argentino Selecciones Mayores de Hockey Pista" desarrollado entre los días 19 al 22 de septiembre del 2024, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, dado el aporte preponderante en el crecimiento y desarrollo deportivo local.

ARTÍCULO 2°.- Los jóvenes deportistas destacados que integraron el Seleccionado Fueguino Mayor Masculino de Hockey Pista, son:

- Thiago SCHULTZ, DNI N° 46334458 (arquero),
- Bruno MATEOS, DNI N° 43691290 (arquero),
- Eleicegui IÑAKI, DNI N° 44564492 (defensa),
- Elian GARCÍA, DNI N° 48118447 (delantero),
- Evaristo ARAOZ, DNI N° 41951314 (defensa),
- Juan Pablo BRUZO, DNI N° 41058936 (defensa),
- Juan GÓMEZ JARA, DNI N° 38087773 (volante),
- Juan ELEICEGUI, DNI N° 40001101 (volante),
- Lucero Gerónimo VIERA, DNI N° 44403448 (delantero),
- Gastón RODRÍGUEZ, DNI N° 42650460 (delantero),
- Jeremías MORALES, DNI N° 45384170 (delantero),
- Juan IMBERT DNI N° 43160843 (delantero).

ARTÍCULO 3°.- La presente distinción no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 4°.- De forma.-



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA